

Criterios adoptados por Mercadona SA en todos sus establecimientos para cumplir la limitación del aforo en los supermercados y asegurar la separación mínima entre personas en cumplimiento del Art. 10.2 del RD 463/2020 por el que se declara el estado de alarma

Partiendo de la regulación contenida en el antedicho Real Decreto y adaptándola a los establecimientos y el modelo de negocio de nuestra empresa, hemos aplicado las siguientes medidas con lo que se da cumplimiento a lo establecido en dicho RD:

RECOMENDACIONES GENERALES que hacemos a los clientes por diferentes medios:

- Evitemos acudir a realizar el acto de compra una persona (no en familia o con niños).
- No acudir a realizar la compra personas de grupos de riesgo.
- Espaciar la compra a lo largo del día y no a la hora de apertura del establecimiento. Con ello hay garantía de poder atender a todos los clientes cada día.
- Realizar el acto de compra con agilidad y rapidez: ser solidarios con el resto de clientes que también quieren comprar productos.
- No acaparar productos: el suministro de productos de primera necesidad está más que garantizado cumpliendo estos criterios. No hagamos acopio de comida.
- La responsabilidad última de cumplir las recomendaciones de distancia, aforo máximo, etc. implantadas recae en las propias personas que deben respetarlas, a lo que conminamos. Así como a utilizar guantes para tocar productos perecederos.

GARANTIZAR AFORO MAXIMO-SEPARACION DE SEGURIDAD ENTRE PERSONAS EN EL INTERIOR DE LA TIENDA

- La responsabilidad de ordenar el aforo en el interior de la tienda será del responsable del establecimiento, y en su caso de la persona o del agente de seguridad privada designado por él.
- Aforo máximo: considerando una separación de 1 metro entre clientes, cada establecimiento tendrá concretado su aforo en base al ratio de aforo máximo siguiente: de 200 personas para establecimientos 2.000 m² de superficie de sala de ventas comercial, de 100 personas para 1.000 m² de superficie de sala de ventas comercial y equivalente en base a los m². Éste ratio garantiza el cumplimiento de la norma.
- Se garantiza no sobrepasar este aforo máximo: con personal propio del establecimiento en los accesos al mismo encargado de la suma/resta a la entrada y salida de clientes, o vigilante de seguridad o equivalente.
- Se garantiza la separación mínima de 1 metro entre clientes en el interior del local: con recomendaciones del personal del establecimiento de las diferentes secciones y personal de caja, con apoyo de carteles reforzando estas medidas, y exigiendo la responsabilidad al cliente, que debe cumplirlas y ser el responsable de ello una vez informado, y marcando los límites de 1 metro en el suelo de la sección de pescadería y la línea de cajas.

GARANTIZAR SALUD Y MOVILIDAD EN LOS TRABAJADORES

- Además de todas la medidas anteriores, la empresa facilita a los trabajadores los utensilios de higiene y prevención necesarios para ello, así como las medidas específicas que más abajo se indican expuestas en cada centro.
- Los trabajadores de Mercadona llevarán consigo un certificado de empresa acreditativo de serlo y un cartel identificativo en su vehículo para facilitar su fácil identificación como tal, expedido por la empresa, cuyo modelo se adjunta.

GARANTIZAR SEPARACION DE SEGURIDAD ENTRE PERSONAS EN EL EXTERIOR DE LA TIENDA

- Ante las previsible aglomeraciones en el exterior de las tiendas fruto de la limitación de aforo en el interior de los locales, estará marcado en el suelo del acceso al supermercado la distancia de 1 metro de separación entre clientes antes de entrar, y se solicitará a los agentes de la autoridad (Guardia Civil, Policía, Policía local...) su complicidad en garantizar dicha separación mínima entre personas en el exterior del establecimiento y en las vías públicas.

SE ADJUNTAN PLANOS Y CARTERÍA ACREDITATIVAS DE ESTAS MEDIDAS



CSV (Código de Verificación Segura)	IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Fecha y Hora	15/03/2020 22:54:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	CHAMBERS OF COMMERCE ROOT - 2016		
Presentado por	MERCADONA SA - A46103834		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Página	1/8



Sobre garantizar aforo máximo



Sobre garantizar separación de seguridad entre clientes y trabajadores



MERCADONA, S.A.
SUPERMERCADOS
C.I.F. A-12345678

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Fecha y Hora	15/03/2020 22:54:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	CHAMBERS OF COMMERCE ROOT - 2016		
Presentado por	MERCADONA SA - A46103834		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Página	2/8



Sobre recomendaciones generales para la seguridad de los clientes y trabajadores

SEAMOS RESPONSABLES

- Evitemos comprar en familia o con niños
- Precaución con ancianos o personas de riesgo
- Utilicemos guantes para productos perecederos
- Respetemos la distancia entre personas
- Utilicemos la tarjeta y evitemos pagar con efectivo
- No hagamos acopio de comida

MERCADONA
SUPERMERCADOS DE CONFIANZA



CSV (Código de Verificación Segura)	IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Fecha y Hora	15/03/2020 22:54:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	CHAMBERS OF COMMERCE ROOT - 2016		
Presentado por	MERCADONA SA - A46103834		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Página	3/8



Sobre garantizar salud a los trabajadores

15/03/2020 22:54
E2020002958



LA SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD

 <p>Siempre que no podáis utilizar agua y jabón.</p>	 <p>Información a Jefes de respeto a la distancia recomendada.</p>
 <p>Disponibles para todos.</p>	 <p>Garantizar la limpieza del centro de trabajo y realizarla con más frecuencia. Apoyo Proveedor externo.</p>
 <p>Información sobre medidas de higiene básicas en aseos y zonas de descanso.</p>	 <p>El Servicio Médico está siempre a vuestra disposición.</p>
 <p>Cancelación de formaciones.</p>	 <p>Información inmediata de las medidas que se vayan adoptando.</p>
 <p>Tu coordinador/a se sentará contigo para atender tus necesidades.</p>	 <p>Evitar los viajes y visitas a externos que no sean necesarios.</p>
 <p>Más trabajadores: Refuerzo de la plantilla en Tiendas y Almacenes.</p>	 <p>En oficinas, flexibilidad de lugar y de horarios mientras dure esta situación.</p>



MERCADONA, S.A.
SUPERMERCADOS
C.I.F. A-46103834

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Fecha y Hora	15/03/2020 22:54:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	CHAMBERS OF COMMERCE ROOT - 2016		
Presentado por	MERCADONA SA - A46103834		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Página	4/8



Sobre garantizar separación de seguridad entre personas en el interior y exterior de la tienda. Señalización en suelo

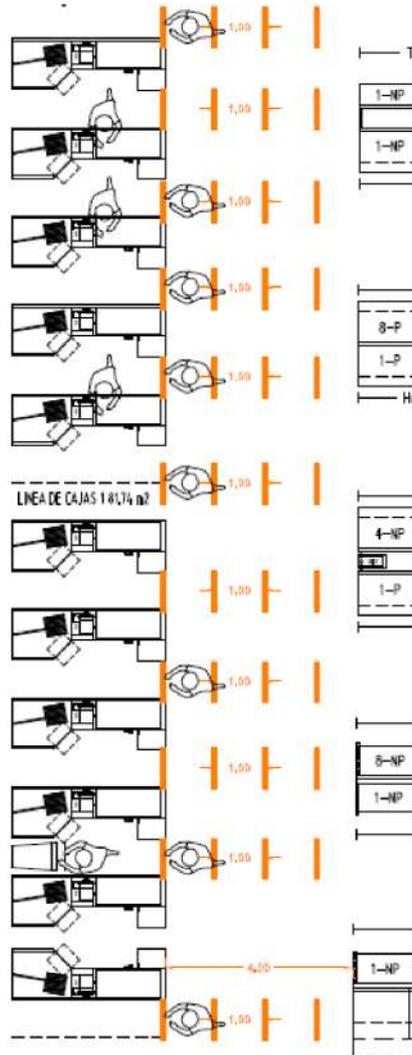
Ejemplo formato genérico (adaptado específicamente a las circunstancias concretas de cada tienda) para garantizar distancia de seguridad de clientes

En línea de cajas

Con el objetivo de ayudar a garantizar el espacio de seguridad entre clientes en nuestras instalaciones, determinamos lo siguiente:

- Separación mínima entre clientes de 1.00m.
- Se realizará recorrido en las zonas de más espera: entrada al supermercado, la línea de cajas y la pescadería.
- La separación se indicará con cintas de balizamiento en el suelo.

Distribución Tipo Línea de Cajas:

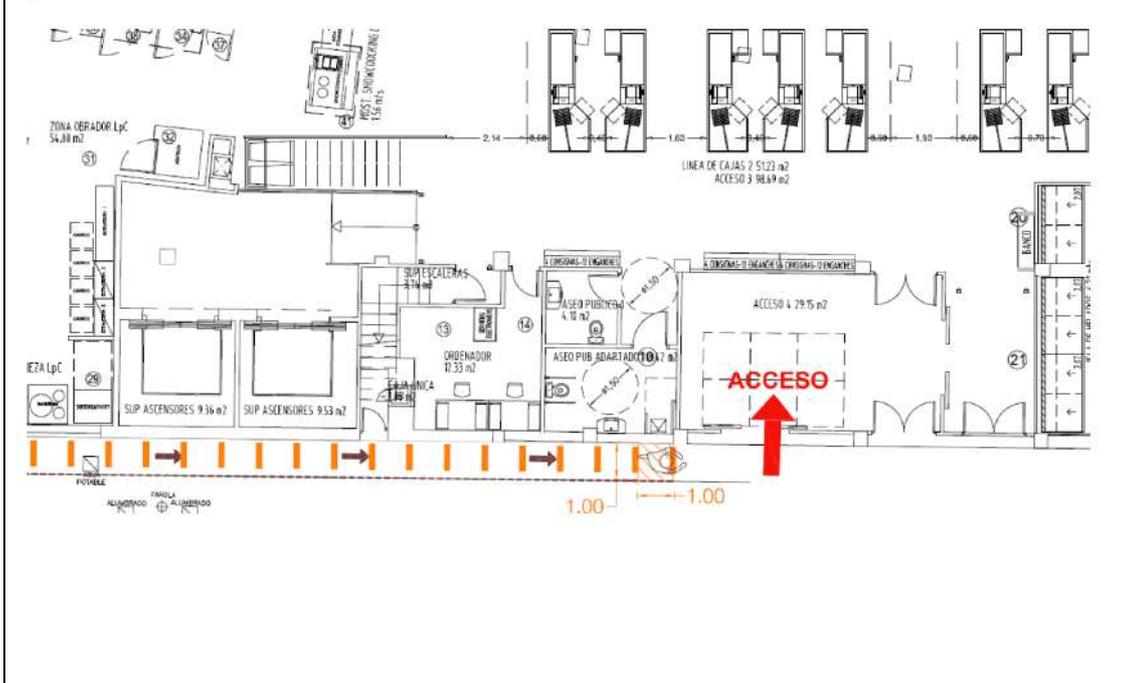


CSV (Código de Verificación Segura)	IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Fecha y Hora	15/03/2020 22:54:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	CHAMBERS OF COMMERCE ROOT - 2016		
Presentado por	MERCADONA SA - A46103834		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Página	5/8



Distribución Tipo Acceso desde Vía Pública:

En los casos en que el acceso sea desde vía pública, y la cola la invada, aplicaremos un espacio mínimo de 1.00mx1.00m para seguridad de las personas.



CSV (Código de Verificación Segura)	IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Fecha y Hora	15/03/2020 22:54:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	CHAMBERS OF COMMERCE ROOT - 2016		
Presentado por	MERCADONA SA - A46103834		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Página	7/8



Sobre garantía movilidad de los trabajadores

Carteles identificativos en vehículo para facilitar identificación como trabajador de Mercadona y/o que trabaja para Mercadona, facilitado por la empresa

T



Soy trabajador de Mercadona, S.A.

Me dirijo/procedo a/de mi puesto de trabajo, donde realizo labores necesarias para el **abastecimiento de alimentos y productos de primera necesidad.**

Nombre:
DNI:
Fecha:
Firma:



MERCADONA, S.A.
SUPERMERCADOS
C.I.F./A-46 03834

V



Soy conductor de un vehículo que trabaja para Mercadona, S.A.

Me dirijo/procedo a/de instalaciones, realizando transporte de mercancías necesarias para el **abastecimiento de alimentos y productos de primera necesidad.**

Nombre:
DNI:
Fecha:
Matrícula:
Firma:



MERCADONA, S.A.
SUPERMERCADOS
C.I.F./A-46 03834



CSV (Código de Verificación Segura)	IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Fecha y Hora	15/03/2020 22:54:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	CHAMBERS OF COMMERCE ROOT - 2016		
Presentado por	MERCADONA SA - A46103834		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV6646HYFUXZ5S76RV5T6JZCKU	Página	8/8

